

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE
Alberto Ionut Anghel	X9956818A	MA/2018/60/GC/PES
Marcos Quesada Chica	02639886S	MA/2018/291/GC/ENP
Abdallah Saidi	Y3036849N	MA/2018/158/GC/ENP
Yurri Mykhailshyn	Y4324729F	MA/2018/71/GC/PES
Francisco Javier Mérida Salado	33367334S	MA/2018/86/GC/CAZ
Jesús Manuel Zamudio Fernández	74936806T	MA/2018/87/GC/CAZ
Daniel Roberto Lozano García-Iturri	13740968D	MA/2018/129/PA/ENP
Manuel Sorres	X2791886P	MA/2018/146/GC/ENP
Lennart Peter Gillerstedt	Y3675313L	MA/2018/180/PA/ENP
Eloy Cervilla Suárez	14274167E	MA/2018/194/GC/ENP
Francisco Javier Parrilla Tejada	33391407F	MA/2018/266/PA/ENP
Victoria Vega de la Cerda	77587035P	MA/2018/366/GC/ENP
Bent Madsen	X7344455A	MA/2018/412/PA/ENP
Ramón Casaus Checa	25289602K	MA/2018/200/AGMA/AGU

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 21 de noviembre de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»